



**ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma **ZOOM**, con id de reunión 397 960 6774, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de abril del año dos mil veintiuno; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en primera convocatoria. El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Director General de Educación Superior, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe de Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos** Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal, en representación del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializada de la UIPPE, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder B de Proyecto, Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Edmundo Ramírez Portilla**, Director General de Fluídica, S.A. y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Carlos Tonatiah Jiménez Vega**, Director General de la Empresa Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. de C.V.; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, y el **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la Centésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Centésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el Informe Bimestral de Actividades, correspondiente al bimestre febrero y marzo de 2021.
 - 4.2. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024 de la Universidad Politécnica del Valle de México".
 - 4.3. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquidada por el monto de \$6, 380,776.33 (Seis millones trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis pesos 33/100 M.N.) por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS correspondientes al año 2020.
 - 4.4. Se informa a la H. Junta Directiva, que en cumplimiento a la circular 207040001L-001/2021 de fecha 02 de febrero de 2021, se aplicó un porcentaje de reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos Estatales, identificados con las fuentes de financiamiento, Ingresos Propios del Sector Central, Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados, mismo que se reflejara en el Presupuesto de la UPVM para el ejercicio fiscal 2021.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros del mes de diciembre 2020.
6. Asuntos generales
 - 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2019.
 - 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de enero y febrero 2021.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- 6.3. Reporte del Primer Avance Trimestral de Metas 2021.
- 6.4. Se informa a esta H. Junta Directiva que la UPVM, recibió la solicitud del INFOEM, para la integración del informe PASAI del Primer Trimestre del 2021.
- 6.5. Nota informativa que presenta la Abogacía General e Igualdad de Género, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia de declaratoria de quórum.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo declaró formalmente instalada la **Centésima Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos**, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de esta H. Junta, dio lectura al contenido del orden del día propuesto; enseguida, el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó si había alguna observación al mismo, una vez analizada la propuesta y al no haber comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-101-01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día de su Centésima Primera Sesión Ordinaria.

3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

3.1 Acta de la Centésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, solicitó obviar la lectura del acta de la **Centésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM**, por encontrarse debidamente signada por los participantes. El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Director General de Educación Superior, Presidente suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-101-02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el Informe Bimestral de Actividades, correspondiente al bimestre febrero y marzo de 2021.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13, fracción IX,



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento para aprobación del pleno, el Informe Bimestral de Actividades, correspondientes a febrero y marzo de 2021, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

SECRETARÍA ACADÉMICA

El 8 de enero de 2021, inicio el cuatrimestre 2020-1, con una matrícula de **4,668 estudiantes**.

4,668 estudiantes integrados en grupos de **131** licenciaturas y **12** de posgrado.

La plantilla académica está conformada de 287 docentes; integrada por **75** Profesores de Tiempo Completo y **12** Profesores de Asignatura, de los cuales, **18** están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, **55** participan en Cuerpos Académicos, 38 cuentan con perfil reconocido por el PRODEP, y **37** cuentan con Perfil Deseable.

Un total de 23 mujeres y 15 hombres reciben atención psicológica a distancia mediante la plataforma **ZOOM** con la finalidad de brindar un servicio a la comunidad universitaria ante los posibles trastornos mentales y emocionales durante la pandemia (COVID-19).

Se continúa aplicando el **Cuestionario Psicopedagógico Digital**, compuesto por 40 preguntas, divididas en 5 contextos: educativo, familiar, estado emocional, estado físico y social, llamado **"Proyecto de mejora para alumnos Irregulares"**.

Se ha participado en eventos de interpolitecnicos, se realizaron conjunta entre el área de psicopedagogía y el departamento de cultura y deporte, son 3 por cada mes en las ponencias de febrero y marzo. Ponentes: 2 psicólogas, 1 Psicólogo. Uno en cada ponencia; se tiene en proceso la: Certificación en el estándar de competencia ECO539. Psicólogos; se tuvo acceso a dos conferencias de cultura de paz ANUIES; se cuenta con acceso semanal a las actividades CODHEM de igualdad y no discriminación con horarios dispersos que empiezan de 09:00 a 17:00 horas; se realizaron propuesta de pruebas psicométricas para el área de Capital Humano.

El **Área Médica**, se reportó **37** casos de COVID-19, de los cuales son contagios confirmados y **10** posibles casos que están bajo vigilancia y algunos con resultados de laboratorio pendiente, a la fecha hay **36** recuperados. Desafortunadamente se contabiliza 1 caso de defunción.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Plan estratégico para la prevención de embarazo, mediante la plataforma Facebook página oficial de la Universidad Politécnica del Valle de México, el cual como objetivo principal es actualizar el registro de las embarazadas y lactantes que tenemos en la Universidad, de esta forma podemos darles asesoría y saber la cantidad de chicas que hay en comparación del total de alumnas para planear medidas preventivas.
- Platicas de Cultura de Paz y No a la Violencia, mediante la plataforma Facebook página oficial de la Universidad Politécnica del Valle de México, el cual como objetivo principal es dar a conocer los temas que se están impartiendo por el programa de PROFEXCE beneficiara a la comunidad en general, ya que son temas que ayudará a los estudiantes en complementar su formación.
- Sala de lactancia de la UPVM, mediante la plataforma Facebook página oficial de la Universidad Politécnica del Valle de México, el cual como objetivo principal es hacer difusión a la sala de lactancia, para que conozcan que se cuenta con un programa de apoya a las mujeres lactantes y que posterior al regreso a las actividades presenciales la comunidad universitaria pueda hacer uso del servicio.
- Seguimiento una vez al mes a las alumnas embarazadas y en periodo de lactancia; Dar seguimiento a los pacientes con COVID-19, y entrega de reportes diarios y tarjeta COVID-19.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Capacitación al personal administrativo sobre el uso de la aplicación de encuestas COVID-19 para el regreso seguro.
- Capacitación sobre la vacunación COVID-19.
- Se toma plática de semejante pero diferente e igualdad de género desde el enfoque de la masculinidad.
- Se imparten pláticas preventivas sobre higiene menstrual, y sus complicaciones como el síndrome de shock tóxico a la División de Ingeniería Industrial.
- Se imparten pláticas preventivas sobre higiene menstrual, y métodos anticonceptivos (Naturales) a la División de Administración.

El Centro de Información y Documentación “Biblioteca” durante el periodo de febrero - marzo 2021, reporto un total de 131 préstamos a domicilio, 18 Devoluciones de Libros, 107 atenciones en Biblioteca Digital, 60 Catalogaciones de Libros, dentro de los cuales se atendieron a un total de 49 mujeres y 100 hombres.

Se llevaron a cabo las siguientes ponencias: Experiencias inmersivas, por la Dra. Patricia Flores. Presentación del Libro “Tlatelolco, Ciudad Museo”. Presentación del Libro “Esto no es una Canción de Amor”. Se otorgó el Certificado por parte del 7 Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas.

Academia de Inglés: Los profesores de inglés están tomando cursos de actualización docente de Cambridge. Se realizó el mapeo de las competencias del MCER contra las competencias de los manuales de asignatura y se implementó la certificación en el estándar 0974 de inglés del CONOCER, nivel B2 para docentes y estudiantes.

Actividades Relevantes

Difusión Científica y Tecnológica: La **Maestra Magali del Rosario Zúñiga Avendaño**, participo en el Programa “Convive en familia. Talleres y conferencias para padres, madres y tutores”. Se tuvo participación en las ponencias del foro de logística aeroportuaria realizada por la **Maestra Bertha Leticia Duran**, titular de la Universidad Politécnica de Tecámac. Los temas de clúster aeroportuario y seguridad en los aeropuertos fueron temas tratados con la objetividad a futuro del desarrollo y participación de industrias asociadas a las empresas aeroportuarias.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Recursos Financieros

Ejercicio Presupuestal del Bimestre febrero - marzo de 2021

Presupuesto 2021	Capítulo	FEBRERO		MARZO	
		Monto Autorizado	Monto ejercido	Monto Autorizado	Monto ejercido
Operación	1000	\$18,759,078.00	\$ 19,648,247.03	\$ 12,830.84.00	\$ 13,887.973.28
	2000	\$2,514,403.00	\$ 599,663.00	\$1,928,683.00	\$ 401,335.81
	3000	\$7,590,015.00	\$ 1,469,187.89	\$ 4,869,155.00	\$ 852,694.38
	4000	\$ 906,399.00	\$ 17,600.18	\$ 603,899.00	\$ 17,600.18
Infraestructura y equipamiento	5000	\$ 3,590.00	0.0	0.0	\$ 98,344.31
	6000				
Modificado		\$ 29,773,485.00	\$ 21,734698.1	\$ 7,401,737.00	\$ 1,369,974.68

En cuanto al **mantenimiento preventivo**, se realizaron las siguientes actividades tales como mantenimiento al tanque estacionario, desazolve General fosas sépticas, alumbrado general, poda de áreas verdes y jardinería (mensual), revisión de mobiliario de aulas (mensual), mantenimiento a tubería hidráulica en general, limpieza y mantenimiento de instalaciones (mensual).



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto al **Sistema de Gestión de la Calidad** se integraron al sistema de Gestión de la Calidad dos procesos nuevos, el Procedimiento para el Programa de Evaluación Integral al Desempeño Académico y el Procedimiento del Concurso de Oposición del Personal Académico.

Se actualizaron los siguientes Protocolos de Regreso Seguro: Protocolo de Regreso Seguro a los Laboratorios para la Nueva Normalidad; Protocolo de Regreso a Clases Presenciales en la UPVM; Protocolo Logístico de Regreso a Clases Presenciales; Protocolo del Servicio Médico a la Comunidad Universitaria para la Nueva Normalidad; Protocolo de Atención de la Violencia Durante la Contingencia Sanitaria; Protocolo del Servicio de Cafetería; Protocolo del Servicio de Papelería; Manual Para la Detección de Enfermedades Respiratorias en el Filtro Escolar.

Además, se actualizó el Procedimiento Contratación de Personal Administrativo para integrar temas de la Norma MX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En relación a Planeación y Programación, se integró el avance de metas del primer trimestre 2021, el área de **Telemática** con la finalidad de continuar desempeñando las actividades administrativas de la Universidad, ha realizado **soportes técnicos presenciales 66, soporte Remoto 8, apoyo en eventos en línea como enlace técnico 3, programa de Mantenimiento físico y lógico 18 PCS.**

Abogacía General e Igualdad de Género, cuenta con 55 convenios vigentes en resguardo, los cuales abarcan desde apoyo de empresas privadas con la finalidad de que reciban a los estudiantes de la Universidad en sus instalaciones para realizar estadías hasta con centros de innovación a fin de realizar proyectos que beneficien a los alumnos.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN

Educación Continua, impartió 6 cursos intensivos semanales de Inglés impartidos por 6 instructores, contando con **35 Hombres** inscritos y **71 Mujeres** Inscritas, de los cuales 31 Hombres y 67 Mujeres Acreditaron con un promedio en calificaciones de 89.

Se llevaron a cabo Actividades Culturales como: El jueves 25 del presente, la Tuna de la UPVM en atención a la invitación emitida por parte de la Tuna de ESIME Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, participo en la transmisión en vivo a través de la plataforma Facebook en el programa TUNA DIERUM de la página ESIME RADIO, donde se realizó una entrevista a algunos integrantes de la agrupación y la presentación de esta, con 4 melodías. Lo anterior con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad entre instituciones de nivel medio superior, realizando un intercambio cultural a beneficio del desarrollo personal de los estudiantes como estímulo para la formación integral. El Departamento de Cultura y Deporte presento el "CONCURSO DE CANTO" evento virtual a cargo de los docentes **Luis Perfecto Martínez García**, contando con la participación de alumnos pertenecientes a distintas carreras de la UPVM. Esto con el objetivo de desarrollar en los alumnos, docentes y administrativos sus competencias, fortalecer su autoestima y reconocer sus capacidades, fomentando su convivencia con el entorno en congruencia con una personalidad reflexiva, critica, sensible y responsable.

Actividades Deportivas: TORNEO DE DOMINADAS: A través de la práctica deportiva se buscó otorgar a los alumnos beneficios en su salud física y mental reforzando la autoestima, sentimiento de identidad y solidaridad, además de favorecer el aprendizaje de los papeles del individuo y de las reglas de la sociedad, como parte de la formación integral de nuestra comunidad.

Incubadora dentro de planes de negocio se participó en el Taller de Liderazgo para conocer como trabajar en equipo y poderlo implementar en su proyecto **"Inmonubyun"**, por los alumnos de la Ingeniería en Nanotecnología, donde se toman varios elementos de capacitación para su desarrollo empresarial.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Talleres de capacitación a emprendedores en temas de protección industrial tomados por personal del departamento de Incubación y Vinculación empresarial, así mismo se brindarán capacitaciones y asesorías a los emprendedores para que puedan desarrollar diseños o prototipos que se encuentran elaborando.

Videoconferencia vía **ZOOM** para poder asistir en los nuevos elementos y estrategias de negocios verdes y sustentables para el desarrollo de nuevas técnicas de información y manejo de nuevas formas de hacer negocios para dotar de las herramientas necesarias para impulsar las ideas de negocios.

Capacitación empresarial en temas de negocios tecnológicos con participación en diferentes talleres como estrategias de mercadotecnia, financiamiento, además de **Networking**.

Participación en concursos como: Discurso Digital "LA IMPORTANCIA DE MI CARRERA" evento virtual a cargo del Departamento de Cultura y Deporte, contando con la participación de alumnos pertenecientes a la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial de la UPVM, realizando la difusión de la convocatoria a través de la Mtra. Ángeles Domínguez Rodríguez Directora de División. Esto con la finalidad de incentivar al alumnado a crear conciencia sobre la importancia que tiene su carrera para el progreso humano y el desarrollo del mundo.

Cultura de Paz, se llevaron a cabo las siguientes conmemoraciones: Conmemoración del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, Promoción entre la Comunidad Universitaria de la importancia que tiene la mujer dentro de la Ciencia, fortaleciendo la Igualdad de Género, ambos fundamentales para el desarrollo sostenible; Conmemoración del **Día Mundial de la Radio**: Crear conciencia sobre la importancia que tiene la radio es el medio perfecto para contrarrestar los llamamientos a la violencia y la propagación de conflictos, especialmente en regiones potencialmente más expuestas a tales realidades, es el medio que puede dar forma a la experiencia de diversidad en una sociedad, erigirse como un escenario para que todas las voces se expresen, estén representadas y sean escuchadas, ofreciendo acceso a la información al tener esa capacidad única de llegar a la más amplia audiencia; Conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**: Crear conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; Celebración del **Día Internacional de la Felicidad**: Difundir entre la comunidad universitaria la relevancia del bienestar y el importante papel que juega la felicidad en las personas, así como reconocer que el camino hacia la felicidad requiere de valores fundamentales como la amabilidad y la comprensión, especialmente en tiempos de crisis, a favor de hacer del mundo un lugar mejor para vivir; **Natalicio de Benito Juárez**: Reconocer a uno de los personajes más trascendentes en la historia de México, fue inspiración de lucha para varios países de América Latina que intentaban lograr su soberanía, recibiendo el reconocimiento como "Benemérito de las Américas"; Celebración del **Día Mundial del Agua**: Concientizar a nuestra Comunidad Universitaria sobre la importancia de este recurso

Equidad de Género se promovió el curso ¿Cómo nos afecta la Discriminación? impartido por el **Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez** vía **ZOOM**.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto; al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-101-03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente al bimestre febrero y marzo de 2021 de la UPVM.

4.2 Se presenta al H. Junta Directivo, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024 de la Universidad Politécnica del Valle de México".

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta Directiva, da la palabra al **Mtro. José Héctor Sánchez Gómez**, encargado del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional de la UPVM, quien hace la



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

presentación del "PIDE" ("Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024 de la Universidad Politécnica del Valle de México"), una vez finalizado el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente suplente, puso a votación la aprobación del PIDE 2020 - 2024, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-101-04/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el reporte del "Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024 de la Universidad Politécnica del Valle de México y su publicación correspondiente".

4.3 Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$6, 380,776.33 (Seis millones trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis pesos 33/100 M.N.) por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS correspondientes al año 2020.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, cede la palabra al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, quien informa y expone la solicitud de autorización para una Ampliación Presupuestal No Liquida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 13, fracción II, IV y VIII de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios; artículos 292 Ter, 305, 307, 318 y 327 A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 133, fracción I y II; y artículo 134, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
9911	POR EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2020	\$6´102,067.61
9912	POR EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$278,708.72
TOTAL		\$6´380,776.33

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicita sea revisado el monto señalado para que no rebase el porcentaje presupuestal debido y es de suma importancia que se le dé el seguimiento debido a la brevedad y solicita el punto de vista al **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, quien comenta que efectivamente se debe revisar dicho importe y estar debidamente soportado y justificado, ya que la normatividad si establece que debe someterse a la Junta Directiva.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sometió a votación de los integrantes la aprobación del punto, al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-101-05/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$6, 380,776.33 (Seis millones trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis pesos 33/100 M.N.) por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS correspondientes al año 2020, tomando en consideración las recomendaciones señaladas al respecto.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

4.4 Se informa a la H. Junta Directiva, que en cumplimiento a la circular 207040001L-001/2021 de fecha 02 de febrero de 2021, se aplicó un porcentaje de reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos Estatales, identificados con las fuentes de financiamiento, Ingresos Propios del Sector Central, Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados, mismo que se reflejara en el Presupuesto de la UPVM para el ejercicio fiscal 2021.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, le da la palabra al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la UPVM, quien informa que se aplicó un porcentaje de reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos Estatales identificados con las fuentes de financiamiento, Ingresos Propios del Sector Central, Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados, mismo que se reflejara en el Presupuesto de la UPVM para el ejercicio fiscal 2021, por lo que el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, pide la palabra y solicita le sea aclarado el apartado que refiere a recursos Federales o bien deben ser Estatales, posteriormente el **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, aclara que existe un error en la redacción y en efecto debe decir el punto: "se aplicó un porcentaje de reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos Estatales".

También la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Vocal de la H. Junta Directiva, toma la palabra y menciona que en efecto debe corregirse el concepto de recursos federales a estatales, y pide revisar que no afecte a las metas que se tienen, también pregunta, ¿Por qué no se tocó este tema en una de las sesiones anteriores ya sea Extraordinaria u Ordinaria, ya que con las demás instituciones se tocó a tiempo y en esta sesión ya se está fuera del tiempo para realizarlo.

Por lo anterior El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sometió a votación de los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación de dicho informe, a lo cual se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-101-06/21: La H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación de un porcentaje de reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos Estatales, identificados con las fuentes de financiamiento, Ingresos Propios del Sector Central, Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados, mismo que se reflejara en el Presupuesto de la UPVM para el ejercicio fiscal 2021.

4. ASUNTOS EN CARTERA.

5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, prosigue con la lectura del orden del día y da la palabra a la **Lic. María Cristina Lona Aguilar** quien es la encargada de la Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación del a UPVM, quien a continuación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, artículo 26, fracción IX, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos AUXILIARES Y Fideicomisos del Estado de México, presenta del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q3' and several illegible signatures]



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

	Acuerdos	Responsable	Avance
UPVM-091-08/19 NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 08/08/2019	La H. Junta Directiva, aprobó la presentación del proyecto del Reglamento de Academias de Profesores, solicitando que se haga el trámite pertinente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Coordinación Jurídica y Equidad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	El proyecto del Reglamento de Academias de Profesores, se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Académica, para la consideración de cambios. En espera de respuesta.
UPVM-093-06/19 NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05/12/2019	La H. Junta Directiva, autorizó continuar con las gestiones correspondientes, previas a la publicación del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en el Periódico Oficial «Gaceta de Gobierno».	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	El proyecto del Reglamento de Alumnos, se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Académica, para la consideración de cambios. En espera de respuesta.
UPVM-EXT-42-02/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-02/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una cancelación de recursos, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de Ingresos Propios 2019, del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

	Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-42-03/19</p> <p>CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-03/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de ingresos propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$3'500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal.</p> <p>En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-04/19</p> <p>CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-04/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un traspaso externo, con Deducciones al Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios 2019, y con Asignaciones por el mismo importe al Capítulo 1000 Servicios Personales, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal.</p> <p>En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-05/19</p> <p>CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-05/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por \$2,850,000.00 (Dos millones, ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de excedentes de Ingresos Propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$2,500,00.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscales 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal.</p> <p>En espera de respuesta.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large 'Q3' and several illegible marks.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-43-05/19</p> <p>CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/03/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Liquida por un monto \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes al pago de los Adeudos Derivados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2019.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/246/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.).</p> <p>Con oficio No. 20704001L/1103/2020 con fecha del 19 de junio del año 2020. se autoriza la Ampliación Presupuestal no Liquida por un monto \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes al pago de los Adeudos Derivados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2019.</p> <p>Concluido</p>
<p>UPVM-095-05/20</p> <p>NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>29/04/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó al Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México gestionar ante el H. Ayuntamiento de Tultitlán, la donación de los predios municipales que ocupa actualmente la Universidad.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p> <p>En virtud de la premura por parte del H. Ayuntamiento de Tultitlán y la UPVM de regularizar este tema, el 22 de enero del año 2021, el personal del Ayuntamiento de Tultitlán acudió a la UPVM, comentó que el trámite se encuentra retrasado por lo que hicieron entrega de copia simple de los planos del lote 1-A el cual tiene medidas y colindancias diferentes al de las escrituras, acordando una reunión para tratar una pronta solución a la donación.</p>
<p>UPVM-044-02/20</p> <p>CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>29/05/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000 y 5000 por la cantidad de \$ 452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), correspondiente al periodo comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular 20704000L-001/2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/244/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.).</p> <p>Con oficio No. 20704001L/1402/2020 con fecha del 03 de septiembre del año 2020. se autoriza la Cancelación Presupuestal.</p> <p>Concluido</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-044-03/20</p> <p>CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>29/05/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 por la cantidad de \$ \$816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al período comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular mediante circular 20704000L-003/2020, de fecha 1° de mayo de 2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/245/2020, se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$ 816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Con oficio No. 20704001L/1402/2020 con fecha del 03 de septiembre del año 2020. se autoriza la Cancelación Presupuestal.</p> <p>Concluido</p>
<p>UPVM-097-06/20</p> <p>NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>10/08/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó en lo general por mayoría de votos el «Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la UPVM», debiendo ajustarse a las disposiciones jurídicas tanto de orden federal o estatal que se emitan en su momento.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p> <p>Derivado de la epidemia causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) durante el año 2020, los trámites que se iniciaron no llegaron a su conclusión.</p> <p>Mediante el oficio no. 210C2701200000L/019/2021, se envió a Lcdo. José Miguel Remis Duran, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para reconducción de las acciones para el 2021.</p> <p>En tramite</p>
<p>UPVM-EXT-045-04/20</p> <p>CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>10/11/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña como Titular de la Secretaría Administrativa de la UPVM, funciones que empezarán a correr a partir del 16 de noviembre de 2020, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y demás disposiciones legales establecidas en la materia, considerando las recomendaciones y comentarios enunciados por los integrantes de esta Junta.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>En espera de documento que acredite posgrado.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>29/05/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 por la cantidad de \$ \$816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al período comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular mediante circular 20704000L-003/2020, de fecha 1° de mayo de 2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.</p>	<p>Con oficio No. 20704001L/1402/2020 con fecha del 03 de septiembre del año 2020. se autoriza la Cancelación Presupuestal.</p> <p>Concluido</p> <p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>
<p>UPVM-097-06/20</p> <p>NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>10/08/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó en lo general por mayoría de votos el «Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la UPVM», debiendo ajustarse a las disposiciones jurídicas tanto de orden federal o estatal que se emitan en su momento.</p>	<p>Derivado de la epidemia causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) durante el año 2020, los trámites que se iniciaron no llegaron a su conclusión.</p> <p>Mediante el oficio no. 210C2701200000L/019/2021, se envió a Lcdo. José Miguel Remis Duran, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para reconducción de las acciones para el 2021.</p> <p>En tramite</p> <p>Abogacía General e Igualdad de Género</p>
<p>UPVM-EXT-045-04/20</p> <p>CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>10/11/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña como Titular de la Secretaría Administrativa de la UPVM, funciones que empezarán a correr a partir del 16 de noviembre de 2020, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y demás disposiciones legales establecidas en la materia, considerando las recomendaciones y comentarios enunciados por los integrantes de esta Junta.</p>	<p>En espera de documento que acredite posgrado</p> <p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials (e.g., 'P3.', '2', 'K') in the center and bottom right.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-46-02/20 CUADRAGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA 01/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una cancelación de Recursos Federales 2020, por la cantidad de \$4,831,521.00 (Cuatro millones, ochocientos treinta y un mil, quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.); con deducciones al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, la cantidad de \$59,718.00 (Cincuenta y nueve mil, setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$4,274,600.00 (Cuatro millones, doscientos setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); y Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cantidad de \$497,203.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil, doscientos tres pesos 00/100 M.N.), debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Se solicitó mediante oficio No. 210C2701000000/443/2020. la reducción y Actualización Programática Presupuestal, para la Cancelación de Recursos Federales</p> <p>En espera de respuesta</p>
<p>UPVM-EXT-46-03/20 CUADRAGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA 01/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$890,760.00 (Ochocientos noventa mil, setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de Recursos Federales, del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE 2020), para ser aplicados al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$790,760.00 (Setecientos noventa mil, setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio No. 210C701000000/444/2020. Se solicitó una Ampliación Presupuestal no líquida, a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación.</p> <p>Con oficio 20704001L/2364.45/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, signado por Mariua Elena Perez Hernandez, Directora General de Planeación y Gasto Público, se autoriza hacer adecuaciones por encontrarse el importe dentro del monto autorizado en el presupuesto.</p> <p>Concluido</p>
<p>UPVM-ORD-099-05/20</p> <p>NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>08/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó informar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), para el cuatrimestre 2021-1, con una vigencia de ocho meses.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con Oficio No. 210C2701200000L/020/2021, se solicitó a la Dirección General de Política Fiscal la autorización del cobro de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Con el oficio 20703003A-038/2021 de fecha 5 de febrero de 2021, signado por Maricarmen Nava Arzáluz, directora General de Política Fiscal, se dio por enterada.</p> <p>Concluido</p>
<p>UPVM-ORD-099-06/20</p> <p>NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>08/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para ser asignados al capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones y comentarios realizados por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Se solicitó la Apertura del folio para realizar el Dictamen de Recondición y Actualización Programática Presupuestal ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación.</p> <p>En espera de respuesta.</p>



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

	Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-ORD-099-07/20</p> <p>NONAGECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 08/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capitulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Se solicitó la Apertura del folio para realizar el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación.</p> <p>En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-ORD-099-08/20</p> <p>NONAGECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 08/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de un Traspaso Externo Presupuestario con Dedución al Capitulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios, para ser asignados al Capitulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Se solicitó la Apertura del folio para realizar el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación.</p> <p>En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-047-02/20</p> <p>CUADRAGÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos, veinticuatro pesos 00/100 M.N.) de Recursos Federales, para ser asignados al Capitulo 2000 Materiales y Suministros, la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y al Capitulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$2,154,524.00 (Dos millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Mediante el oficio número 210C271200100L/007/2021, de fecha 22 de enero de 2021, el Subdirector de Servicios Administrativos de la UPVM, informó al Secretario Administrativo de la UPVM que la solicitud de ampliación presupuestal no líquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos, veinticuatro pesos 00/100 M.N.) se tramitó ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.</p> <p>En espera de respuesta.</p>



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-047-03/20</p> <p>CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>21/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una Ampliación Presupuestal Líquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) de Recurso Estatal, para ser asignados al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y al Capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$2,154,524.00 (Dos millones, ciento cincuenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), debiendo atender los comentarios vertidos al respecto y cumplir con la normatividad establecida para ello.</p>	<p>Mediante el oficio número 210C271200100L/007/2021, de fecha 22 de enero de 2021, el Subdirector de Servicios Administrativos de la UPVM, informó al Secretario Administrativo de la UPVM que la solicitud de ampliación presupuestal líquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos, veinticuatro pesos 00/100 M.N.) se tramitó ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.</p> <p>En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-48-04/21</p> <p>CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>24/03/2021</p>	<p>La H. Junta Directiva dio por presentado el Dictamen del Comisario a los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de la Universidad Politécnica del Valle de México, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020; asimismo, instruye se publiquen debidamente los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de la Universidad Politécnica del Valle de México, dictaminados por el Despacho de Auditores Externos "Legorreta Gutiérrez y Cía., S.C.", en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y se dé atención a las Consideraciones del Comisario hasta su total solventación, e informe su seguimiento en las subsecuentes sesiones ordinarias.</p>	<p>Los Estados Financieros Dictaminados fueron publicados en la Gaceta de Gobierno del día 26 de marzo de 2021, página 381</p> <p>Concluido</p>
<p>UPVM-100-05/21</p> <p>SENTECIMA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>11/02/2021</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado los precios y tarifas para el ejercicio 2021.</p>	<p>Mediante el oficio número 210C2701000000/054/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, se informó a la Directora de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares, Ana Elena Maya Morales, que no habrá incremento en las tarifas para el ejercicio 2021.</p> <p>En espera de respuesta.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

De acuerdo con lo anterior, tenemos actualmente 22 acuerdos establecidos por la H. Junta Directiva, de los cuales, 6 se concluyeron quedando vigentes un total de 16 acuerdos.

Una vez finalizado el reporte de referencia el **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, pide la palabra y señala que es de suma importancia el correcto y debido seguimiento a los acuerdos ya que existen varios de ellos sin concluir que corresponden al año 2019 y considera que ya es demasiado tiempo en espera de su conclusión.

5.2. Presentación de los Estados Financieros del mes de diciembre 2020.

Dando paso al siguiente punto de la Orden del día, El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, le da la palabra al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña** Secretario Administrativo de la UPVM, quien a su vez da el reporte de los estados financieros del mes de diciembre del 2020, posteriormente el **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, pide la palabra y señala que es conveniente que ya estén listos los estados financieros de los meses de enero y febrero del 2021 y pide al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña** que realice las gestiones necesarias para tener lista esa información y cumplir con ello, la normatividad establecida para ello.

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario 2019.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, prosigue con la lectura del orden del día y da la palabra a **María Cristina Lona Aguilar**, Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la UPVM, misma que prosigue con el reporte del seguimiento a las consideraciones del Comisario, en donde menciona que se cuenta con 9 Consideraciones emitidas por parte del Comisario en el año 2019, de las cuales 7 se encuentran cumplidas al 100% y 2 quedan vigentes, mismas que se previeron en las consideraciones emitidas para el presente año fiscal.



Consideraciones	Seguimiento
<p>1. Concluir con la recuperación de los adeudos registrados en la cuenta de Deudores Diversos y depurar los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo a fin de que estén debidamente documentadas las cifras.</p>	<p>A la fecha, los saldos de las cuentas del Activo y Pasivo del ejercicio 2020, están debidamente depurados, como se puede constatar en el rubro de Deudores Diversos, mismo que se compensará en el entero de impuestos a la SHCP. <u>CUMPLIDO</u></p>
<p>2. Llevar a cabo las acciones para obtener la documentación suficiente y con ello capitalizar las obras que se encuentran registrados en la Cuenta de Construcciones en Proceso.</p>	<p>En la información financiera con cifras al 31 de diciembre del año en curso, el rubro de Construcciones en Proceso, SU SALDO ESTÁ EN CERO PESOS. <u>CUMPLIDO</u></p>
<p>3. Elaborar los Manuales Procedimientos y mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.</p>	<p>Realizando el Manual de Procedimientos de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios. <u>PROCESO</u></p>
<p>4. Llevar a cabo los registros contables y presupuestales de las operaciones, con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos aplicables.</p>	<p>El cierre contable del mes de diciembre del 2020, concluyó con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México. <u>CUMPLIDO</u></p>
<p>5. Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.</p>	<p>Durante el ejercicio 2020 y con motivo de la Contingencia provocada por el SARS Cov-2, mejor conocido como Covid-19, y dado la suspensión de las actividades a partir del día 20 de marzo de 2020 en el Estado de México, no fue posible gestionar la instalación del comité, y posterior al análisis de los antecedentes existente en los archivos de esta Unidad Administrativa, se desprende la inconsistencia de fundamentos apegados a la normatividad vigente, por lo que durante el presente año fiscal 2021 se procederá a la instauración respetando la normatividad aplicable vigente en materia. <u>PROCESO</u></p>



Consideraciones	Seguimiento
	ANEXO 1
6. Llevar a cabo inventarios físicos periódicos de bienes muebles e inmuebles y conciliar con registros contables, contando con la documentación que acredite la propiedad de los mismos.	Durante el ejercicio fiscal 2020, se aplicó el control a los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Institución, en apego a la normatividad vigente. CUMPLIDO
	ANEXO 2
7. Evitar comprometer o ejercer el presupuesto autorizado a la Universidad Politécnica del Valle de México, sin que previamente se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para ello, pegándose en todo momento a las disposiciones legales tanto estatales como federales que lo regulan.	La información Contable, Presupuestaria y Financiera que se presenta con cifras al 31 de diciembre 2020, está debidamente determinada de conformidad a la normatividad vigente en materia presupuestaria; manteniendo suficiencia presupuestaria en los distintos rubros del gasto, mediante traspasos internos. CUMPLIDO
8. Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Con el oficio número 210C2701200000L/291/2020, se informó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público el 100% del Ahorro. CUMPLIDO
	ANEXO 3
9. Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.	Al 31 de diciembre 2020, se mantiene actualizada la Estructura Organizacional, para dar continuidad al fortalecimiento del Órgano de Control Interno de esta Institución. CUMPLIDO

6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de enero y febrero 2021.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, prosigue con la lectura del orden del día y da la palabra al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña** Secretario Administrativo de la UPVM, quien informa Conforme lo establecido en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de enero de 2011; me permito informar la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021, por la cantidad de \$1,719,848.33 (Un millón setecientos diez y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 33/100 M.N.)

Capítulo	Enero	Febrero
1000	\$ 1'013,846.62	\$888,618.53
2000	\$0.00	\$87,710.23
3000	\$0.00	\$743,519.57
Total	\$ 1'013,846.62	\$ 1'719,848.33



6.3. Reporte del Primer Avance Trimestral de Metas 2021.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, continúa con la lectura del orden del día y da la palabra al **Mtro. José Héctor Sánchez Gómez**, encargado del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional de la UPVM, quien de acuerdo con el fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Primer Avance Trimestral de Metas 2021 del Sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica del Valle de México.

No.	Meta	Programa da	Trimestre								Acumulado Anual	
			1er		2do		3ro		4to		Meta	%
			P	C	P	R	P	R	P	R		
1	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	4	1	1	1	0	1	0	1	0	1	25%
2	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0%
3	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	19	3	3	6	0	6	0	4	0	3	15%
4	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	10	3	8	2	0	3	0	2	0	8	80%
5	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiere.	18	4	2	5	0	5	0	4	0	2	11%
6	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados	4	1	1	0	0	0	0	0	0	1	25%
7	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0%
8	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	25	7	4	6	0	6	0	6	0	4	16%
9	Atender las denuncias presentadas por los interesados.	25	7	11	6	0	6	0	6	0	11	44%
10	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	585	0	0	0	0	280	0	305	0	0	0%



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

No.	Meta	Programa da	Trimestre								Acumulado Anual	
			1er		2do		3ro		4to		Meta	%
			P	C	P	R	P	R	P	R		
11	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	5,043	0	0	5043	0	0	0	0	0	0	0%
12	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	1,500	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0%
13	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0%
14	Fomentar que los egresados se titulen.	495	0	0	0	0	250	0	245	0	0	0%
15	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0%
16	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	150	30	30	40	0	40	0	40	0	30	20%
17	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	305	0	0	0	0	305	0	0	0	0	0%
18	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	72	0	0	36	0	0	0	36	0	0	0%
19	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	17	4	4	2	0	7	0	4	0	4	23%
20	Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional.	47	0	0	47	0	0	0	0	0	0	0%
21	Atender a la matrícula de Posgrado, para que continúen su formación profesional.	160	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0%
22	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región.	5	5	5	0	0	0	0	0	0	5	100%
23	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional.	66	0	0	66	0	0	0	0	0	0	0%
24	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación.	9	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0%
25	Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional.	50	0	0	17	0	17	0	16	0	0	0%
26	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.	5,043	0	0	5043	0	0	0	0	0	0	0%
27	Destinar equipo de cómputo al proceso enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	600	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0%
28	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	175	0	0	0	0	0	0	175	0	0	0%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

No.	Meta	Programa da	Trimestre								Acumulado Anual	
			1er		2do		3ro		4to		Meta	%
			P	C	P	R	P	R	P	R		
29	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	75	15	60	20	0	20	0	20	0	60	80%
30	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0%
31	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0%
32	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	24	6	3	6	0	6	0	6	0	3	12%
33	Operar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	20	5	0	5	0	5	0	5	0	0	0.00%
34	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	170	0	0	85	0	85	0	0	0	0	0.00%
35	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	500	125	622	125	0	125	0	125	0	622	124%
36	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	8	2	2	2	0	2	0	2	0	2	25%
37	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	14	3	3	4	0	3	0	4	0	3	21%
38	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	20	5	5	5	0	5	0	5	0	5	25%
39	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	27	7	7	6	0	8	0	6	0	7	25%
40	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.	4	1	2	1	0	1	0	1	0	2	50%

Las metas con variación del +-10% con su respectiva justificación son:

No	META	1er TRIMESTRE				JUSTIFICACIONES VARIACIÓN ±10%	MEDIDAS CORRECTIVAS PRIMER TRIMESTRE
		P	%	R	%		
1	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	125	25%	215	43%	La cantidad fue rebasada derivado de que en el periodo 2020-3, se registró el mayor número de egresados en la historia, con un total de 622. Además de que se reforzaron las medidas de atención y seguimiento a distancia.	Medidas correctivas no aplica, porque la meta se cumplió.
2	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	15	20%	60	80%	Por motivos de la pandemia, los cursos se imparten de manera virtual y las invitaciones al personal, se hacen de manera abierta para que ingresen al curso que sea de su interés.	Para corregir, a partir del segundo trimestre, se designará únicamente al personal que debe ingresar a cada uno de los cursos.



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

No	META	1er TRIMESTRE				JUSTIFICACIONES VARIACIÓN ±10%	MEDIDAS CORRECTIVAS PRIMER TRIMESTRE
		P	%	R	%		
3	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	6	25%	3	13%	Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, que está pasando actualmente el país, no ha sido posible generar lazos de colaboración con el sector productivo, ya que muchas empresas siguen sin trabajar al 100%, sin dejar atrás que varias empresas están realizando actividades a distancia y esto dificulta la comunicación entre las empresas y la Universidad, otras cuantas más, no están trabajando con el 100% de sus empleados, es por esto que en este primer trimestre no se pudo alcanzar la meta estimada.	Se pretende incrementar en los envíos de correos, formularios, en realizar más llamadas telefónicas y generar reuniones virtuales con los empresarios para así poder concretar los lazos de colaboración con el sector productivo.
4	Operar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	5	25%	0	0%	Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, que está pasando actualmente el país, no ha sido posible generar lazos de colaboración con el sector productivo, ya que muchas empresas siguen sin trabajar al 100%, sin dejar atrás que varias empresas están realizando actividades a distancia y esto dificulta la comunicación entre las empresas y la Universidad, otras cuantas más, no están trabajando con el 100% de sus empleados, es por esto que en este primer trimestre no se pudo alcanzar la meta estimada.	Se pretende incrementar en los envíos de correos, formularios, en realizar más llamadas telefónicas y generar reuniones virtuales con los empresarios para así poder concretar los lazos de colaboración con el sector productivo.
5	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.	1	25%	2	50%	Estas difusiones se dieron a través de plataforma zoom y se dividieron en 2 grupos por el número de matrícula de alumnos próximos a egresar	Juntar en un solo grupo a la matrícula de alumnos próximos a egresar para la difusión de posgrados
6	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	3	30%	8	80%	El número de testificaciones no depende directamente del Órgano Interno de Control, por lo que al existir cambios en el personal administrativo aumentó el número de actas entrega.	Al no depender directamente del Órgano Interno de Control no es posible establecer una acción correctiva.
7	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiere.	4	22%	2	11%	El número de reuniones en Órganos Colegiados no depende directamente del Órgano Interno de Control sino de las determinaciones de los que los conforman para cancelarlas o llevarlas a cabo.	Al no depender directamente del Órgano Interno de Control no es posible establecer una acción correctiva.
8	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	7	28%	4	16%	El número de denuncias recibidas no depende directamente del Órgano Interno de Control sino del conocimiento las probables irregularidades, se estableció un número promedio el cual puede variar.	Al no depender directamente del Órgano Interno de Control no es posible establecer una acción correctiva.
9	Atender las denuncias presentadas por los interesados.	7	28%	11	44%	El número de atención de denuncias se supedita al estatus que guarde el expediente, por lo que si ya fue realizada la investigación se formaliza el cierre del expediente.	No es posible establece una acción correctiva ya que lo que se busca es eficientizar la atención de las denuncias y sus resoluciones, aunado a que el número de denuncias presentadas depende del que se hagan del conocimiento al OIC.

Mencionando que se reportan 40 metas, de las cuales 31 se han cumplido al 100%, 5 de ellas están en cumplimiento sobresaliente con un promedio del 132% y 4 en cumplimiento por debajo del promedio de 60%. La H. Junta Directiva se da por enterada de este tema.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

6.4. Se informa a esta H. Junta Directiva que la UPVM, recibió la solicitud del INFOEM, para la integración del informe PASAI del Primer Trimestre del 2021.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, continúa con la lectura del orden del día y da la palabra al **Mtro. José Héctor Sánchez Gómez**, encargado del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional de la UPVM, quien conforme lo establecido en el artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios informa se reportan 2 proyectos:

- a) Modernización, actualización y/o mejora de Procesos.
- b) Acceso y Transparencia.

Con un total de cinco metas entre los dos Proyectos cumplidas al 100% ya reportadas al INFOEM, así como el Programa Anual de Sistematización y actualización de la información PASAI.

La H. Junta Directiva se da por enterada de este tema.

6.5. Nota informativa que presenta la Abogacía General e Igualdad de Género, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, prosigue con la lectura del orden del día y da la palabra a la **Lcda. Adriana Ramírez Ruíz**, Abogada General e Igualdad de Género de la UPVM, quien menciona que en fechas recientes, el **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña** Secretario Administrativo de la UPVM, en conjunto con ella, se reunieron vía **ZOOM** con la **Arquitecta Blanca Heredia Piña**, ella es Directora General de Proyectos de la Secretaría de Obra Pública y se le expuso la problemática que presenta el plano contra la escritura, por lo que se le pidió de su apoyo para cambiar el plano del Lote 1-A, para que así coincidan contra la escritura de manera correcta y posteriormente que el Ayuntamiento continúe con el trámite de desincorporación. La Arquitecta Piña solicitó copias de la documentación general que se tenga sobre este tema, así como copias de las escrituras. Cabe señalar que esta información ya ha sido entregada a la Arquitecta quien junto con su equipo están analizando la información para posteriormente nos hagan llegar sus observaciones y revisar que opciones se tienen para continuar con esta gestión.

De esta manera la H. Junta Directiva se da por enterada de este tema.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** Director General de Educación Superior, Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día trece de abril de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-ORD-101-01/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día de su Centésima Primera Sesión Ordinaria.
UPVM-ORD-101-02/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Sesión Ordinaria.
UPVM-ORD-101-03/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe Bimestral de Actividades, correspondiente al bimestre febrero y marzo de 2021 de la UPVM.
UPVM-ORD-101-04/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el reporte del "Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024" de la Universidad Politécnica del Valle de México y sea publicado debidamente.
UPVM-ORD-101-05/21	Junta Directiva aprobó por unanimidad, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$6, 380,776.33 (Seis millones trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis pesos 33/100 M.N.) por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS correspondientes al año 2020, tomando en consideración las



	<i>recomendaciones señaladas al respecto.</i>
UPVM-ORD-101-06/21	<i>La H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación de un porcentaje de reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos Estatales, identificados con las fuentes de financiamiento, Ingresos Propios del Sector Central, Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados, mismo que se reflejara en el Presupuesto de la UPVM para el ejercicio fiscal 2021.</i>

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**


Dr. Ernesto M. Rivas Rivas
 Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
 y Presidente de la H. Junta Directiva


Lcdo. Ricardo Lara Martínez
 Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros,
 Director General de Universidades Tecnológicas y
 Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva


Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
 Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres,
 Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
 Pública en el Estado de México y Vocal de la H.
 Junta Directiva



CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha,
Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de la Empresa Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I., de C.V.

Ing. Edmundo Ramírez Portilla
Director General de la Empresa Fluidica, S.A.

C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III", y Comisario de la H. Junta Directiva

Dr. David Torres Franco
Secretario de la H. Junta Directiva